

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija; a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar, y 367 de la Marina.

3.467

ABALLE DOMINGUEZ, José Modesto; hijo de Modesto y Benita, natural de Punjón (Nigrán), de estado casado, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada el día 3 de Enero del corriente año; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor Alférez de navío de la E. R. A. D. José Rufo Pena.—Bayona, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Alférez de navío, José Rufo. JM—2443

3.468

ABELLA PRADO, Manuel; hijo de Ramón Abella y de Juana Prado, natural de Pozo Vilasallo (Curtis), provincia de Coruña, cuyas señas personales son: estatura 1,603 metros, pelo negro, ojos negros, nariz regular, barba poca y color bueno; domiciliado últimamente en Pozo Vilasallo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Adolfo Fernández Nava, Teniente de Infantería con destino en el regimiento Infantería de Burgos número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 5 de Marzo de 1924. El Juez instructor, Adolfo Fernández. JG—2512

3.469

ALVARADO GONZALEZ, Federico; natural de Laredo (Santander); hijo de Esteban y Hortensia, soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 5 de Marzo de 1924.—El Juez, Juan Antonio Villegas. JM—2532

3.470

ALDEGUER GONZALEZ, José; hijo de Eduardo y de Matilde, natural de Santa Pola, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión contable, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, al que se le creó autor de un artículo publicado en el periódico "El Tercio", de Alicante, en el que se hacen manifestaciones injuriosas contra los Institutos de la Guardia civil y Carabineros; comparecerá en el término de quince días a partir de la publicación de la presente requisitoria ante el Sr. Capitán de Infantería Juez instructor de la plaza de Alicante D. José de Robles Díaz, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alicante, 8 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, José de Robles. JG—2422

3.471

ALVAREZ ALVAREZ, Felipe; hijo de Benifacio y de Encarnación, natural de Vallecillo, parroquia de Maganes, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, Concejo de idem, provincia de Oviedo, nació en 28 de Septiembre de 1893, de oficio del comercio, de estado soltero, su estatura 1,595 metros, encartado en el expediente de deserción que se le instruye; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores Madrid número 2, en esta plaza D. Juan Chica, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 29 de Febrero de 1924.—Juez instructor, Juan Chica. JO—2538

3.472

ALVARO CASINO, Ramón; hijo de Miguel y de Encarnación, natural de Véjer de la Frontera, provincia de Cádiz, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, de estado soltero, de oficio empleado; domiciliado últimamente en El Cuervo, provincia de Teruel y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Teruel número 69, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Diego Jiménez Cervera, Teniente de Caballería con destino en el regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 7 de Marzo de 1924. El Juez instructor, Diego Jiménez. JG—2624

3.473

ALLEPUZ CARBO, Julio; hijo de Santos y de Concepción, natural de Palanques, provincia de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular; domiciliado últimamente en Palanques; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo;

comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Montaña Alfonso XII, 15 de Cazadores, D. Antonio Martíná Guzmán, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 10 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martíná. JG—2584

3.474

ALLUE LAYO, Tomás; hijo de Pablo y de Modesta, natural de Huesca, de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años de edad, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Jaca, provincia de Huesca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huesca, número 66; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, Capitán D. Felicísimo Cadenas Campos, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 13 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Felicísimo Cadenas. JG—2639

3.475

AMY, Paulette y Josefina Ruiz; con residencia últimamente en Madrid, Pensión Apolo, y cuyo paradero se ignora; comparecerán en este Juzgado (Prisiones Militares de San Francisco), en el término de diez días, ante el Juez, Teniente Coronel de Caballería D. Ernesto Cillanueva, para prestar declaración en sumario que se instruye por denuncia presentada.—Madrid, 18 de Marzo de 1924.—Ernesto Cillanueva. JG—2549

3.476

ANDRES ANDRES, Daniel; hijo de Agapito y de Antonina, natural de Membrillera, provincia de Guadaluajara, de oficio labrador, estatura 1,670 pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba naciente, su aire marcial, producción buena, sin señas particulares; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor del Depósito de Ganado de Melilla, Alférez D. Eugenio Antolín Asenjo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Marzo de 1924.—El Alférez Juez instructor, Eugenio Antolín. JG—2543

3.477

ANDRES FUENTES, José; hijo de Victoriano y de Venancia, natural de Fuentesoto (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,548 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz pequeña, barba poca, boca regular, color pálido, frente corriente; domiciliado últimamente en Fuentesoto; sujeto a expediente por

(Continúa en la página 480.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE GRACIA Y JUSTICIA

TÍTULOS DEL REINO

AÑO DE 1924.—Meses de Enero, Febrero y Marzo.

RESOLUCIONES RECAÍDAS EN EXPEДИENTE DE SUCESION O REHABILITACION

FECHA	FORMA	DECISION	SOLICITANTE	DIGNIDAD	CAUSANTE	Calidad de la transmisión
15 Enero	Real decreto.	Rehabilitación...	D. Celsidonio Noriega y Ruiz.....	Marqués de Torrehoyos.....		
21 Enero	Real decreto.	Sucesión.....	D. José de Figueras y Figueras.....	Vizconde de Casa Figueras...	Defunción de su hermano don Mariano	»
21 Enero	Real orden...	Sucesión.....	D. Antonio Roten Sureda.....	Marqués de Campofranco.....	Defunción de su abuelo D. Antonio Roten Gual.....	»
21 Enero	Real orden...	Sucesión.....	D. Santiago Stuart Falco, Duque de Alba, Grande de España.....	Conde de Baños, con Grandeza; Conde de Santa Cruz de la Sierra; Marqués de Ardales, de Osera, de Moya; Vizconde de la Colzada.....	Defunción de su Ma S. M. la Emperatriz de los franceses doña María Eugenia Guzmán Palafox	»
21 Enero	Real orden...	Denegación de rehabilitación y sucesión....	D. Juan Pérez de Guzmán y Sanjuán, Conde de la Marquina.....	Duque de Mahón con Grandeza.		»
22 Enero	Real decreto.	Rehabilitación...	D.ª María del Mar Bermúdez de Castro y Serriá.	Marqués de Montanaro, antes de Huércal-Ovora.....		»
22 Enero	Real decreto.	Rehabilitación...	D. Francisco Javier Allendesalazar y Aspiroz.....	Conde de Tovar.....		»
1 Febrero	Real orden...	Denegación de rehabilitación.	D. Miguel María Pareja y Navarro.....	Conde de Torres Vedras.....		»
2 Febrero	Real orden...	Sucesión.....	D. Luis G. de Arrózpide y de Arrózpide.....	Marqués de Valfuente.....	Cesión de su padre D. José María de Arrózpide, Duque de Castro Enriquez, Grande de España	»
2 Febrero	Real orden...	Sucesión.....	D. Ignacio Figueroa y Bermejillo.....	Marqués de Gauna.....	Cesión hecha por su padre don Rodrigo Figueroa, Duque de Tovar, Grande de España.....	»
3 Febrero	Real orden...	Sucesión.....	D. José Antonio Rodríguez de Celis, de Ceballos, de Mediyilla y Rodríguez de Valderrábano.....	Marqués de Trebolár.....	Defunción de su abuela doña Pudenciana Rodríguez de Valderrábano de Ceballos.....	»
3 Febrero	Real decreto.	Rehabilitación...	D. José Nicolás de Melgar y Alvarez Abréu, Marqués de San Andrés.....	Marqués de Mirano.....		»
7 Febrero	Real decreto.	Rehabilitación...	D. Jaime Díez de Rivera y Figueroa.....	Marqués de la Villa de Orliana		»

Año 1924, 2.ª página 474

26 Abril 1924

Gaceta de Madrid. Núm. 117

13 Febrero	Real orden...	Desestimación...	D. Manuel de Vargas Chacón.....	Marquesado del Risco (rehabilitación)	
15 Febrero	Real orden...	Desestimación...	D. José Sanchristóbal, Conde de Isla.....		
19 Febrero	Real orden...	Desestimación...	D. Ignacio Fernández de Henestrosa, Conde de Ribadaya	Conde de Amarante.....	
19 Febrero	Real decreto.	Rehabilitación...	D. Joaquín de Aurteneche y Ayllón.....	Marqués de las Salinas.....	
19 Febrero	Real decreto.	Rehabilitación...	D.ª Angela Santamarina y Alduncin, Condesa del Valle de Oselle.....	Marqués de Atalaya Bermeja...	
21 Febrero	Real decreto.	Rehabilitación...	D. Vicente José de Urrutia y Errazti.....	Conde de Blandina.....	
25 Febrero	Real orden...	Sucesión.....	D. Antonio de Urbina y Melgarejo.....	Marqués de Yado.....	
			D.ª María Mesía Stuart.....	Conde de Teba.....	Defunción de su tía doña Eugenia Guzmán Portocarrero, Ex Emperatriz de los franceses
25 Febrero	Real orden...	Sucesión.....	D. Rafael Jabat y Gómez de la Serna.....	Marqués de los Ulagares.....	Defunción de su madre doña Isábel Gómez de la Serna.....
25 Febrero	Real orden...	Sucesión.....	D.ª Soledad Ruiz de Libory y Resino.....	Barón de Alcañal y Mosquera.	Defunción de su padre D. José María Ruiz de Libory.....
27 Febrero	Real decreto.	Rehabilitación...	D.ª Sofía Ramírez y Marín del Valle.....	Marqués de Solanda.....	
29 Febrero	Real decreto.	Rehabilitación...	D.ª María Isabel Ruiz de Arana y Pontagud.....	Conde de Cantillana.....	
29 Febrero	Real decreto.	Rehabilitación...	D. José Ruiz de Arana y Pontagud.....	Marqués de Brancos.....	
4 Marzo	Real orden...	Sucesión.....	D. Martín Chacón Valdecañas.....	Marqués de Campo de Arán...	Defunción de su hermano don José Chacón.....
8 Marzo	Real decreto.	Rehabilitación...	D. Alfonso de Mendoza Esteban.....	Marqués de Torrecasa.....	
10 Marzo	Real orden...	Sucesión.....	D. Claudio Carulla y Carulla.....	Marqués de Carulla.....	Defunción de su padre D. Valentín Carulla y Margonat...
21 Marzo	Real decreto.	Rehabilitación...	D. Antonio de Saavedra y Fontes.....	Barón de Albalat de Segart...	
21 Marzo	Real decreto.	Rehabilitación...	D. Gonzalo Sánchez y Mayans.....	Marqués de Montemira.....	
22 Marzo	Real orden...	Desestimación...	D. Carlos Grolzard y Coronado.....	Marqués del Palacio.....	
22 Marzo	Real orden...	Sucesión.....	D. Luis de Arenzana y de la Barrera.....	Conde de Puente Nueva de Aranzana y Vizconde de la Ribera de Adaja.....	
22 Marzo	Real decreto.	Rehabilitación...	D.ª Carmen Messia y Villarreal, Marquesa de Villarreal	Conde de Cazalla del Río.....	
26 Marzo	Real decreto.	Rehabilitación...	D.ª María de las Mercedes de Jáuregui y Muñoz.	Vizconde de Villarrubio.....	

RESOLUCIONES RELATIVAS A CREACION DE DIGNIDADES NOBILIARIAS

FECHA	CONCESIONARIO	DIGNIDAD	CARÁCTER VITALICIO, HEREDITARIO, ETC.
15 Enero	D. Alfredo Moreno Ossorio.....	Conde de Santa Marta de Bahio.....	Para sí, sus hijos y sucesores legítimos.
23 Enero	D. Juan Vitorica y Castizo, Conde de los Moriles.....	Grandeza de España unida al título de Conde de los Moriles.....	Para sí, sus hijos y sucesores legítimos.
1 Febrero	D. Isidoro Pérez de Herasid y Pérez de Herasid.....	Conde del Padul.....	Para sí, sus hijos y sucesores legítimos.
31 Febrero	D. Emilio Marín de Torres y González Arnao.....	Marqués de Torres de Mendoza.....	Para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Gaceta de Madrid - Núm. 177 - 26 Abril 1924 - Anexo núm. 2 - Página 475

DECLARACIONES RELATIVAS A CIERTAS LICENCIAS PARA CONTRATAR MATRIMONIO

FECHA	SOLICITANTE	FUTURO CONSORTE
3 Febrero.....	D. Carlos de Montoliu Durán, hijo de los Barones de Abl.....	D.ª María del Pilar Carrasco y Milá de la Roca.
1 Febrero.....	D.ª Leonor Saavedra y Collado, Condesa de Torrehermosa, hija de los Grandes de España Marqueses de Viana.....	Monsieur Sosthenes Francisco María Constantino, Vizconde de la Rochefoucauld. D.ª Manuela Díaz Rubin y Fontela
1 Febrero.....	D. Joaquín Pérez de Rada y Gorosabel, Marqués de Zabalegui.....	D. José María Castillejo y Wall, Conde de Floridablanca, Grande de España.
1 Febrero.....	D.ª María del Pilar Ussía y Díez de Ulzurrun, Marquesa de Colomo, hija de los Grandes de España Marqueses de Aldama.....	D.ª María del Pilar Ussía y Díez de Ulzurrun, Marquesa de Colomo, hija de los Grandes de España Marqueses de Aldama.
1 Febrero.....	D. José María Castillejo y Wall, Conde de Floridablanca, Grande de España.....	D. Juan Pérez de Guzmán y Sanjuán, Conde de la Marquina, hijo de los Grandes de España Duques de Terceraes.
1 Febrero.....	D.ª María del Milagro Hurtado de Amézaga y Collado, Marquesa de Sofraga, nieta de los Grandes de España Marqueses de la Laguna.....	D. Alonso de Heredia y del Rivero, Marqués de Escalona, nieto de los Grandes de España Marqueses de Bedmar.
1 Febrero.....	D.ª Isabel Albornoz y Martell, nieta de los Grandes de España Condes de Torrescabrera.....	D.ª Isabel Albornoz y Martell, nieta de los Grandes de España Condes de Torrescabrera.
1 Febrero.....	D. Alonso de Heredia y del Rivero, Marqués de Escalona, nieto de los Grandes de España Marqueses de Bedmar.....	D.ª María del Milagro Hurtado de Amézaga y Collado, Marquesa de Sofraga, nieta de los Grandes de España Marqueses de la Laguna.
3 Febrero.....	D. Juan Pérez de Guzmán y Sanjuán, Conde de la Marquina, hijo de los Grandes de España Duques de Terceraes.....	D.ª Sol Andrés Leboucher y Mesía de la Cerda, nieta del Marqués de Calcedo.
1 Febrero.....	D. Andrés Magaz y Fernández de Henestrosa, hijo de los Marqueses de Magaz.....	D. Andrés Magaz y Fernández de Henestrosa, hijo de los Marqueses de Magaz.
1 Febrero.....	D.ª Andrea Leboucher y Mesía de la Cerda, nieta del Marqués de Calcedo.....	D.ª María del Carmen Olivares y Bruguera, hija de los Condes de Artaza.
1 Febrero.....	D. Baltasar Hidalgo y Enrile, hijo de los Marqueses de Negrón.....	D. Florencio Gavito.
1 Febrero.....	D.ª Mercedes de Iturregui y Muñoz, hija de los Grandes de España Vizcondes de la Alborada y Marqueses de Villamarcella.....	D. Bernardo Pereira Borrado.
1 Febrero.....	D.ª María Ignacia Dorado y Rodríguez de Campomanes, hija de los Condes de Campomanes, Marqueses de Villanueva de la Sagra.....	D.ª María Teresa Naveda y Velarde.
1 Febrero.....	D. Antonio Gómez y Ramírez, Marqués de Velasco.....	D. Antonio Chapa Arisqueta.
7 Febrero.....	D.ª Carolina Bermejillo y Schmittlein, hija de los Marqueses de Bermejillo del Rey.....	D.ª Narcisca de Rojas y Bríeva.
7 Febrero.....	D. Manuel de Medina Carvajal, Marqués de Esquivel y de la Pofucla.....	D. Luis Manzaneque y Feltrex.
7 Febrero.....	D.ª Emilia Dávila Ponce de León y Blánez, hija de los Grandes de España Condes de Guadiana.....	D. Francisco de Urruela y Lara.
7 Febrero.....	D.ª María del Milagro García Sancho y Zavala, Marquesa de Montealegre, Grande de España.....	D. Joaquín Salvatella y Gbert.
7 Febrero.....	D.ª Pilar Pardo-Manuel de Villena y Ximénez, Vizcondesa de Torrealmiranta, hija de los Grandes de España Duques de Arévalo del Rey.....	D. Baltasar Hidalgo y Enrile, hijo de los Marqueses de Negrón.
14 Febrero.....	D.ª Carmen de Olivares y Bruguera, hija de los Condes de Artaza.....	D. Fernando de Urquijo y Landeche, hijo de los Marqueses de Urquijo, Grandes de España.
23 Febrero.....	D.ª María Ramírez de Haro y Chacón, hija de los Condes de Villamarcell.....	D.ª María Ramírez de Haro y Chacón, hija de los Condes de Villamarcell.
23 Febrero.....	D. Fernando de Urquijo y Landeche, hijo de los Marqueses de Urquijo, Grandes de España.....	D. Miguel Villanueva y Labayen.
23 Febrero.....	D.ª Emilia de Porlier y Ugarte, hija de los Marqueses de Bajamar.....	D.ª María Teresa de la Solá y Aburto.
4 Marzo.....	D. Luis Villalonga Medina, hijo de los Condes de Villalonga.....	

RESOLUCIONES RELATIVAS A INDULTOS POR HABER CONTRAIDO MATRIMONIO SIN REAL LICENCIA

FECHA	SOLICITANTE	PERSONA CON QUIEN CONTRAJÓ MATRIMONIO
1.º Febrero.....	D.ª María de la Concepción Montis Moragues, hija de los Marqueses de la Bastida.....	D. José Puchol y Miguel.
24.º Febrero.....	D. Rafael de la Bastida Alsina, respectó de su difunto padre D. Rafael de la Bastida Bayo, hijo de los Condes de Robledo.....	D.ª Teresa Alsina Pla.

RESOLUCIONES DE CARACTER VARIO

FECHA	INTERESADO	NATURALEZA DE LA CONCESION
23.º Febrero.....	D. Genzalo de Chávarri e Irujo.....	Autorización para ostentar el Título pontificio de Marqués de Gorbea.

Madrid, 1.º de Abril de 1924. El Subsecretario encargado del despacho, García-Goyena.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DIAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA — Cédulas	Canal de Isabel II	Obligaciones marroques	Obligaciones provinciales	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Emisión 1920	5 por 100 Emisión 1917							
1	348.700	»	175.500	»	»	213.000	191.000	691.500	238.200	»	»	»	»	1.857.900
3	245.400	»	119.400	»	»	131.500	45.500	437.000	236.500	20.000	»	»	»	1.335.300
4	201.800	»	368.000	»	»	145.500	35.000	512.500	166.700	2.500	»	»	»	1.432.000
5	189.100	»	50.000	»	»	95.000	61.000	»	137.500	»	»	»	»	536.600
6	521.900	»	84.000	»	»	96.000	65.500	359.500	121.500	5.500	»	»	»	1.253.900
7	314.500	»	298.800	»	2.500	37.500	111.500	190.000	232.500	45.000	»	»	»	1.282.300
8	161.400	»	192.000	»	500	223.000	133.500	148.500	155.500	4.000	»	»	»	1.019.400
10	121.900	»	263.200	»	»	605.500	77.000	34.000	316.100	30.000	»	»	»	1.450.700
11	402.100	»	329.500	»	500	619.500	21.500	153.500	8.783.000	3.500	»	»	»	10.310.100
12	768.900	»	321.200	»	»	255.000	98.500	509.500	416.000	60.000	»	»	»	2.427.100
13	1.467.900	»	760.000	»	»	392.000	105.000	341.500	294.000	78.500	»	»	»	3.433.900
14	2.186.000	»	483.800	»	40.000	59.500	117.500	1.620.500	296.500	34.000	»	»	»	4.837.800
15	1.222.600	»	191.700	»	»	77.500	51.000	598.000	174.000	9.000	»	»	»	2.326.800
17	766.700	»	259.200	»	7.000	81.000	111.500	1.585.000	222.600	40.500	»	»	»	3.073.500
18	180.500	»	155.800	»	»	38.000	30.000	244.000	265.500	5.000	»	»	»	919.800
20	190.000	»	126.000	»	»	37.500	3.500	449.000	349.500	»	»	»	»	1.175.500
21	559.700	»	107.600	»	»	169.000	73.500	298.000	208.900	2.500	»	»	»	1.419.200
22	462.100	»	118.000	»	4.000	74.500	53.000	245.500	148.000	11.000	»	»	»	1.116.100
24	505.200	»	160.000	»	»	177.000	258.000	482.000	356.700	55.000	»	»	»	1.993.900
26	2.323.800	»	309.200	»	500	127.000	71.500	742.000	526.000	41.000	»	»	»	4.144.000
27	2.201.700	»	330.500	»	»	73.500	47.500	621.000	302.600	9.500	»	»	»	3.536.500
28	1.314.800	»	174.800	»	4.500	167.000	60.000	475.500	275.900	35.000	»	»	»	2.513.500
29	257.800	»	86.400	»	2.500	30.000	284.000	390.000	281.500	22.500	»	»	»	1.264.700
31	411.400	»	371.700	»	»	183.500	93.000	794.000	262.000	»	»	»	»	2.115.600
	17.328.900	»	5.847.600	»	62.000	4.126.500	2.193.000	11.882.000	14.869.200	517.000	»	»	»	56.831.100

Madrid, 1 de Abril de 1924.—El Director general, Juan Ródenas.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

ESTADO DEMOSTRATIVO de los créditos por Obligaciones procedentes de Ultramar, satisfechos con los recursos arbitrados por la ley de 30 de Junio de 1904, durante el ejercicio de 1923-24

QUINCENAS	Número de facturas	Importe on pesetas	CRÉDITOS PAGADOS			REMESA DE VALORES AL TESORO		INGRESOS			
			EN EFECTIVO Pesetas	EN DEUDA		EN DEUDA		POR METÁLICO		POR DEUDA	
				Amortizable 5 por 100	Perpetua 4 por 100	Amortizable 5 por 100	Perpetua 4 por 100	Remesas del Tesoro Pesetas	Reintegros Pesetas	Amortizable 5 por 100	Perpetua 4 por 100
						<i>Existencia anterior.....</i>	59.417,94	»	12.000	469.000	
Primera de Abril de 1923.	151	18.109,78	18.109,78	»	»	»	»	»	»	»	
Segunda de Abril.....	215	27.396,89	27.396,89	»	»	»	»	»	»	»	
Primera de Mayo.....	283	48.318,32	48.318,32	»	»	»	120.000,00	»	»	»	
Segunda de Mayo.....	144	20.714,17	20.714,17	»	»	»	»	»	»	»	
Primera de Junio.....	147	20.121,12	20.121,12	»	»	»	»	»	»	»	
Segunda de Junio.....	143	17.647,93	17.647,93	»	»	»	»	»	»	»	
Primera de Julio.....	214	26.528,71	26.528,71	»	»	»	120.000,00	»	»	»	
Segunda de Julio.....	116	15.034,68	15.034,68	»	»	»	»	»	»	»	
Primera de Agosto.....	132	14.831,94	14.831,94	»	»	»	»	»	»	»	
Segunda de Agosto.....	148	18.607,17	18.607,17	»	»	»	»	»	»	»	
Primera de Septiembre...	155	13.903,22	13.903,22	»	»	»	»	»	»	»	
Segunda de Septiembre...	149	17.082,18	17.082,18	»	»	»	»	»	»	»	
Primera de Octubre.....	119	15.666,61	15.666,61	»	»	»	120.000,00	»	»	»	
Segunda de Octubre.....	150	26.034,26	26.034,26	»	»	»	»	»	»	»	
Primera de Noviembre...	113	20.516,90	20.516,90	»	»	»	»	»	»	»	
Segunda de Noviembre...	129	15.902,16	15.902,16	»	»	»	»	»	»	»	
Primera de Diciembre...	118	12.817,78	12.817,78	»	»	»	»	»	»	»	
Segunda de Diciembre...	121	17.873,51	17.873,51	»	»	»	»	»	»	»	
Primera de Enero de 1924	119	15.141,69	15.141,69	»	»	»	»	»	»	»	
Segunda de Enero.....	132	32.782,19	32.782,19	»	»	»	120.000,00	»	»	»	
Primera de Febrero.....	71	11.286,31	11.286,31	»	»	»	»	»	»	»	
Segunda de Febrero.....	145	22.065,73	22.065,73	»	»	»	»	»	»	»	
Primera de Marzo.....	111	20.557,85	20.557,85	»	»	»	»	»	»	»	
Segunda de Marzo.....	83	11.604,00	11.604,00	»	»	»	»	»	»	»	
Total.....	3.413	490.545,18	490.545,18	»	»	»	539.417,94	»	12.000	469.000	
<i>Existencia en 31 de Marzo de 1924...</i>			48.872,76	12.000	469.900						
			539.417,94	12.000	469.900						

Madrid, 9 de Abril de 1924.—El Director general, Arturo Forcat.

haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Segovia, número 93, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el Juzgado militar de Cáceres, ante el Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 1 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—2415

3.478

ANDRES MARTINEZ, Modesto; hijo de Paulino y de Calixta, natural de Villapera, provincia de Palencia, de veintitrés años de edad, estatura 1,635 metros, ignorándose sus señas personales; domiciliado últimamente en Villapera; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Cuenca, número 27, D. Luis Molina González, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 6 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Luis Molina. JG—2611

3.479

ARIAS MARTINEZ, Ventura; hijo de Manuel y de Victoria, natural de Villafranca, provincia de León, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,625, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Villafranca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga, número 113, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor don Valeriano Liébana Díez, Teniente con destino en el Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 5 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Valeriano Liébana. JG—2511

3.480

ARIJON ALVAREZ, Manuel; hijo de José y de Ramona, natural de Arteijo, de estado soltero, profesión labrador, de edad diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz, boca regulares; color bueno, barba no tiene, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Arteijo; comparecerá en término de noventa días ante don Vicente López Perea Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto, por no recoger su cartilla naval el día 20 de Diciem-

bro último.—La Coruña, 14 de Marzo de 1924.—Vicente Perea.

JM—2477

3.481

ARIJON ALVAREZ, Manuel; hijo de José y de Ramona, natural de Arteijo, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años de edad, cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba no tiene, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Arteijo; comparecerá en término de noventa días ante D. Vicente López Perea, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto, por no presentarse el 26 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada.—La Coruña, 14 de Marzo de 1924.—Vicente Perea. JM—2480

3.482

ARQUES CLIMENT, Pascual; hijo de Vicente y de Patrocinio, natural de San Esteban de Castellar (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,642 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción, por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Cazadores Tetuán, 17 de Caballería, D. Fernando Ochoa Rodríguez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Reus, 8 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa Rodríguez. JG—2577

3.483

AURELIO PEREZ, José; hijo de Joaquina, natural de Sitados, Ayuntamiento de Mieres, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador de veintidós años de edad, estatura 1,674 metros; domiciliado últimamente en Sitados; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol D. Jesús Guerra Sánchez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Ferrol, 6 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Jesús Guerra. JG—2493

3.484

BAELO SANTOLLA, Florencio; hijo de Joaquín y de Rosaura, natural de Argaura (León), de estado soltero, profesión jornalero, edad 21 años, cuyas señas personales son: estatura 1,615 metros, pelo y cejas negros, ojos castaños, barba saliente, nariz regular, color bueno; sujeto a expediente por ha-

ber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del regimiento Infantería Guipuzcoo número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 13 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López. JG—2613

3.485

BAELLO SANTALLA, Manuel; hijo de Joaquín y de Rosenda, natural de Arganza, provincia de León, vecindado en su pueblo, nació el 17 de Agosto de 1900, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estado soltero, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán instructor del Regimiento Infantería número 37, D. José Alvarez Más, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 5 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Alvarez. JG—2575

3.486

BANOS MARTIN, Antonio; hijo de Juan y de Isabel, natural de Darrical provincia de Almería, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura se desconoce, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, barba poblada, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca ante el Juez instructor D. Pedro Blanco Consuelo, Capitán con destino en el Regimiento Infantería España número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 9 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Pedro Blanco. JG—2519

3.487

BARBER FRASQUET, José; hijo de Domingo y de Adelina, natural de Alquería de la Condesa (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, su estatura 1,670 metros, cuyas señas no constan en la titulación; domiciliado últimamente en Detroit Nink Nueva York; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del regimiento Infantería Princesa número 4, D. Julio Recio Andreu, en Alicante.—Alicante, 10 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio. JG—2423

3.488

BARBON SUAREZ, Alfredo; hijo de Bernardo y de Celedonia, natural de Merujal, provincia de Oviedo, de oficio labrador, de veintidós años, de edad, de estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, barba sin pelo, boca

grande, color bueno, frente espaciosa, su aire marcial, su producción buena, su estado soltero, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Merujal (Oviedo), tuvo entrada en la Caja de recluta de Cangas de Onís; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Luis Salas Caballero, residente en los pabellones del expresado regimiento (Valladolid), bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 13 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

JG—2677

3.489

BARDAGI ALBURIA, Angel; hijo de Benito y de Josefa, natural de Binefar, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,637 metros; domiciliado últimamente en Binefar y sujeto a expedición por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barbastro, número 57, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huesca, ante el Juez instructor, don Antonio Huérfan Gómez, Capitán de Artillería, con destino en el décimo regimiento pesado, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Antonio Huérfan.

JG—2852

3.490

BARREIROS FERNANDEZ, Bernardo Ceferino; hijo de José y de Antonia, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno, sin barba; domiciliado últimamente en Muros; procesado por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de Muros, don Severino Comis Sixto.—Muros, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Severino Comis Sixto.

JM—2530

3.491

BEORLEGUI ZABALZA, Evaristo; hijo de Mariano y de Benifaciá, natural de Iracheta, provincia de Navarra, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca; domiciliado últimamente en Leoz, y sujeto a expedición por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tafalla, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor, D. Primitivo Zurita Berrio, de Infantería, con destino en el

Regimiento de Infantería la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Primitivo Zurita.

JG—2568

3.492

BLANCO LARIOS, Antonio; de estado casado, de profesión Agente de quintas, domiciliado últimamente en Tudela (Navarra); procesado por falta; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Demarcación de Reserva de Tafalla, número 77, D. Agustín Manzanedo Prieto.—Tafalla, 18 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Agustín Manzanedo.

JG—2599

3.493

BONET SEGUI, Enrique; hijo de Simón y de Francisca, natural de Lorcha, provincia de Alicante, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,577 metros, de oficio jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en Argel (Argelia francesa), ignorándose todas las demás, y sujeto a expedición por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor, don Maximiano Garcés de los Rayos y Naranjos, con destino en el regimiento de Infantería Cartagena, número 70, de guarnición en Cartagena, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 5 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Maximiano Garcés.

JG—2473

3.494

BUSTAMANTE DEUSTUA, Lorenzo, natural de Laredo (Santander), hijo de Antonio y de Francisca, soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor, D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 15 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—2534

3.495

CABADA VALLES, José María; natural de Laredo (Santander), hijo de Antonio y de Leonor, soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez instructor, D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 15 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—2536

3.496

CABALLERIA BANUS, José; hijo de José y de Margarita, natural de San Hipólito de Valtrogá (Barcelona), de estado soltero profesión albañil, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,728 metros, pelo castaño, ojos azules, cejas finas, color sano, nariz roma, barba crecida, boca regular, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Barcelona, distrito segundo; sujeto a expedición por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 12, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Jacinto Andréu Campany, Capitán de Ingenieros, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Jacinto Andréu.

JG—2449

3.497

CADAFELL ZARAGOZA, Jaime; hijo de Jaime y de Juana, natural de Barcelona, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expedición por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Tarragona, ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Almansa, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 20 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG—2665

3.498

CAMPILLO MARTIN, José; hijo de Antonio y de Pía, natural de Madrid, estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años de edad, estatura 1,535 metros, pelo castaño, ojos negros, nariz recta, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en Madrid, calle Numancia, número 5, bajo; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación, ante el Juez instructor de la primera Comandancia de Tropas de Sanidad Militar, Capitán Médico D. Celestino Moliner Redo, residente en esta Corte, calle del Marqués de Urquijo, número 24, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 14 de Marzo de 1924.—El Capitán Médico Juez instructor, Celestino Moliner.

JG—2555

3.499

CANALDA BRANDO, Francisco; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Murcia, de estado soltero, oficio

fundidor, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,566 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Badalona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Fernando Calvo Herrera, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 2 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Calvo. JG—2435

3.500

MAYOLAS GRABELLOSA, Federico; hijo de Matilde, natural de Barcelona, profesión electricista, de veintitrés años de edad, cuyas señas son: pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano, frente ancha, su aire marcial, su estatura un metro 600 milímetros, domiciliado últimamente en ignorado paradero, procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Joaquín Segurado de la Iglesia, Teniente con destino en el Regimiento Dragones de Santiago, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Marzo de 1924. El Teniente juez instructor, Joaquín Segurado. JG—1275

3.501

MENENDEZ ALVAREZ, Leopoldo; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Sama, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto regimiento de Zapadores minadores D. Juan Escudero Coronado, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Oviedo, 29 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Juan Escudero. JG—2359

3.502

MENENDEZ FERNANDEZ, Angel; hijo de Calixta y de Juana, natural de Madrid, vecindado en el mismo distrito del Congreso; nació en 11 de Febrero de 1907, de oficio jornalero, su estado soltero, su estatura 1,340 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba reciente, boca regular, color bueno, frente regular, producción buena, cuyas demás señas y circunstancias se ignoran, educado de banda de este Regimiento Infantería León número 38, procesado en causa por el delito de deserción con circunstancias calificativas, comparecerá en término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria,

ante el Comandante Juez instructor del expresado Regimiento don Manuel Balanzat Torrontegui, con residencia oficial en el Cuartel de San Francisco, de esta Corte, y de no verificarlo será declarado en rebeldía y le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 10 de Marzo de 1924. El Juez instructor, Manuel Balanzat. JG—2345

3.503

MENGUAL MENGUAL, Alberto; hijo de Vicente y de Concepción, natural de Gandía (Valencia), de estado soltero, profesión panadero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, se le instruye expediente de prófugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina, el día 7 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina D. Francisco Bover Dóres, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, para prestar sus descargos, y caso de no comparecer será declarado prófugo.—Valencia, 4 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Francisco Bover. JM—3410

3.504

MESEGUER ARAGONES, Joaquín; hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Montroig (Tarragona), de estado soltero, de la Brigada Disciplinaria de Melilla, de treinta y cuatro años de edad, procesado con otro por venta de cinco carabinas a los moros; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente y especial de Indígenas D. Manuel Lorduy Deni, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el referido plazo.—Melilla, 4 de Marzo de 1924.—El Teniente Coronel de Infantería Jue. Manuel Lorduy. JG—2352

3.505

MIR VELA, Narciso; hijo de Jaime y de María, natural de Capmany (Gerona), de estado soltero, profesión agricultor, de estatura un metro 600 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz regular, barba pequeña, boca regular, color sano, aire marcial, domiciliado en Capmany (Gerona) y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Capmany, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento Zapadores Minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 3 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Jacinto Andreu. JG—1291

3.506

MIRABENT TORRET, Lorenzo; hijo de Mariano y de Antonia, natural de Sitges, de estado soltero, profesión del

comercio, de veintidós años de edad y cuyas señas particulares son: de estatura un metro 645 milímetros; domiciliado últimamente en Sitges y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Villafranca número 56 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Salvador Montfor Montejo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 3 de Marzo de 1924. El Juez Instructor, Salvador Montfor. JG—2349

3.507

MOLDES FONTAN, Manuel; hijo de Manuel y de Generosa, natural de Geve, parroquia de Berdurió, Ayuntamiento de Geve, provincia de Pontevedra, de estado soltero, estatura un metro 750 milímetros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba afeitada, boca regular, aire marcial, producción fácil, de 28 años de edad, domiciliado últimamente en ignorado paradero, procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Montaña D. Emilio López Morais, residente en La Coruña bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 28 de Febrero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Emilio López. JG—2307

3.508

MORENO GONZALEZ, Máximo; hijo de Matías y de Paulina, natural de Aceña de Lara, Ayuntamiento de Lara, provincia de Burgos, de estado soltero, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad, de estatura un metro 618 milímetros, color natural, pelo moreno, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, viste uniforme del Regimiento Infantería San Marcial número 44, domiciliado últimamente en jurisdicción de Lara, provincia de Burgos, encartado en este expediente por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días a partir de la fecha en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Burgos*, ante el Teniente Juez instructor del batallón expectacionario de San Marcial, número 44 don Joaquín Albalade Lafuente, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Albalade. JG—2351

3.509

MORENO DE PAZ, Santiago; hijo de Leocadio y de Cristina, natural de Real de San Vicente (Toledo), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Real de San Vicente, procesado por haber faltado a concentración;

comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Arturo González Fraile, Comandante del Regimiento Dragones de Numancia 11 de Caballería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Arturo González.

JG—1298

3.510

MOREIRA VILA, Francisco; hijo de José y de Teresa, natural de Fonollosa (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 620 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca grande, color sano, frente ancha, domiciliado últimamente en Fonollosa (Barcelona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Seo de Urgel (Lérida), ante el Juez instructor D. Antonio Martíná Guzmán, Comandante del Batallón de Montaña Alfonso XII 15.º de Cazadores, de guarnición en Seo de Urgel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Seo de Urgel, 6 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martíná.

JG—2386

3.511

NADAL BENIBELLI, José Vicente; hijo de José y de Dolores, natural de Tollos, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,707 metros, color amarillo, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba despoblada, boca grande, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Tollos, provincia de Alicante; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena, D. Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena; bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 3 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos.

JG—2303

3.512

NEIRA MOSCOSO, Antonio; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Serantes, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos garzos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba no tiene, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Serantes; comparecerá en término de noventa días ante D. José Faura Cobo, Capitán de Infantería de Marina Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto por no recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre último.—La Coruña,

6 de Marzo de 1924.—El Juez, José Faura.

JM—2313

3.513

NEIRA SUAREZ, Juan; hijo de Juan y de Josefa, natural de Mayanca, de estado soltero, profesión marinerero, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene, sabe leer y escribir, vuelve la vista del ojo izquierdo; domiciliado últimamente en Mayanca; comparecerá en término de noventa días ante D. José Faura Cobo, Capitán de Infantería de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto por no presentarse para ingresar en el servicio de la Armada el día 26 de Enero último.—La Coruña, 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Faura.

JM—2312

3.514

ORTEGA MURO, Florentino; hijo de Juan y de Petra, natural de Tudelilla, provincia de Logroño, de estado desconocido, profesión marino mercante, de veinte años, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, no usa barba; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya); procesado por prófugo de marinería; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Traujillo en la Comandancia de Marina de Bilbao para responder a los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le instruye.—Bilbao, 8 de Marzo de 1924.—El Juez, Ramón Rodríguez.

JM—1279

3.515

ORTIZ ROSENADA, León; natural de Laredo (Santander), hijo de Ramón y Manuela, soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el día 26 del actual para ir al servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 29 de Febrero de 1924.—El Juez, Juan Antonio Villegas.

JM—2336

3.516

OTERO LOPEZ, Eugenio; hijo de Primo y de Ramona, natural de Arzúa, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba no tiene, no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en Arzúa; comparecerá en término de noventa días ante D. José Faura Cobo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscrip-

to por no recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre último.—La Coruña, 6 de Marzo de 1924.—El Juez, José Faura.

JM—2310

3.517

PAZ NAVARRETE, Manuel; hijo de José y de Angela, natural de Palanca, de estado soltero, profesión panadero, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba no tiene, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Palanca; comparecerá en término de noventa días ante D. José Faura Cobo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto por no recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre último.—La Coruña, 6 de Marzo de 1924.

JM—2314

3.518

PASTOR PLAZA, Juan; hijo de Francisco y de María Dolores, natural de Orán, de estado soltero, de veintitrés años de edad; procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina D. Félix Aranda, sito en el primer regimiento, cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde. San Fernando, 7 de Marzo de 1924.—El Alférez Juez instructor, Félix Aranda.

JM—2376

3.519

PENSADO PUGA, Ramón; hijo de José y de Josefa, natural de Carballo, provincia de La Coruña, de veintitrés años de edad, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en Carballo; y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Antonio Ferro González, con destino en la octava Comandancia de tropas de Sanidad militar, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 29 de Febrero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antonio Ferro González.

JG—2308

3.520

PERAL CARRETERO, Mariano; hijo de José y de María, natural de Puente del Congosto, provincia de Salamanca, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, color blanco; domiciliado últimamente en Puente del Congosto, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. José González Regueral, Capitán de Artillería, con destino en el 16 Regimiento ligero, de guarnición

en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 25 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, José González Regueral. JG—2400

3.521

PEREZ CARBO, Juan; hijo de Florencio y de María, natural de Miralles (Valencia) de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,539 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona, número 54, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor, D. Jacinto Andreu Campeny, Capitán de Ingenieros, con destino en el cuarto regimiento Zapadores Minedores (Afarazanas), de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 1 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Jacinto Andreu. JG—1233

3.522

PEREZ HEVIA, Manuel; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Cádiz, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, de oficio jornalero, número 20 para el recemplazo de 1923; domiciliado últimamente en la Habana, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de El Ferrol, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol, ante el Juez instructor, D. Federico Terol, con destino en la Comandancia de Artillería de guarnición en El Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Federico Terol. JG—2315

3.523

PEREZ INCOGNITO, Bernardo; hijo de Joaquina, natural de Galande, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba saliente, boca regular, color bueno, frente regular, su aire marcial, su producción buena; domiciliado últimamente en Galande; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Albuera, décimo sexto de Caballería, D. José Rodríguez, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no verificarse será declarado rebelde.—Salamanca, 1 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, José Rodríguez. JG—2377

3.524

PEREZ LORENZO, Serafín; natural de Benirafón (Almería), estado soltero; domiciliado últimamente en Benirafón; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 7 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor. JG—1271

3.525

PEREZ MADRID, José; hijo de Andrés y de Quirriana, natural de Pedrosilla de Alba, provincia de Salamanca, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Pedrosilla de Alba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. José González Regueral, Capitán de Artillería con destino en el 16 Regimiento Ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 1 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José González. JG—2399

3.526

PICOCHEA GARDE, José; Pascual; hijo de Pascual y de Apolonia, natural de Refugio, provincia de Méjico, profesión ingeniero; domiciliado últimamente en Durango, provincia de Méjico; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23 de Caballería, D. Diego Lorenzo Mergado, residente en el Cuartel que ocupa dicho Regimiento, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Badajoz, 4 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Diego Lorenzo. JG—1272

3.527

PINOL MARSAL, Pedro; natural de Perelló (Tarragona), de estado soltero, profesión ladrillero, de veintidós años, estatura 1,678 metros; sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, frente estrecha; domiciliado últimamente en Perelló (Tarragona); procesado por desertión, por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Fernando Ochoa Rodríguez, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Reus, 5 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa. JG—2373

3.528 y 3.529

PLA GOMEZ, Vicente; hijo de José

y de María Rosa, natural de Nules, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión desconocida, de veinticuatro años de edad, estatura 1,640 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem; domiciliado últimamente en Nules, provincia de Castellón; procesado por falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 9.º regimiento de Artillería ligera D. Mariano Sancho Brased, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Zaragoza, 15 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Mariano Sancho. JG—2420

3.530

PLANELL REULA, Tomás; hijo de Tomás y de María, natural de Cabanes (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vinaroz, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Seo de Urgel, ante el Juez instructor D. Antonio Martín Guzmán, Comandante del Batallón de montaña Alfonso XII, 15 de Cazadores, de guarnición en Seo de Urgel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Seo de Urgel, 4 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martín. JG—2384

3.531

PUIG VILA, Nonito; hijo de Juan y de Josefa, natural de Rocafort y Vilanova (Barcelona), de estado soltero, profesión marmolista, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba regular, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, número 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Manuel Sánchez Barcaiztegui y Gareda, Comandante con destino en el Regimiento de Alcántara, número 58, de guarnición de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Sánchez Barcaiztegui. JG—1299

3.532

RABADAN ARGUINCHONA, José; hijo de Félix y de Benita, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado desconocido, profesión desconocida, de veinte años de edad, desconociéndose sus señas personales.

particulares; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por prófugo de marinería; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos de que resulten del expediente de prófugo que se le instruye. Bilbao, 8 de Marzo de 1924.—Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—1281

3.533

RICO SUAREZ, Jesús; hijo de Juan y de Filomena, natural de Llanuño, Ayuntamiento de Cudillero, provincia de Oviedo; domiciliado últimamente en Cudillero, provincia de Oviedo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan Escudero Coronado, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 29 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Juan Escudero.

JG—2356

3.534

RODRIGO RUIZ, Pablo; hijo de Tomás y de Felisa, natural de Alcazaren, partido judicial de Olmedo, provincia de Valladolid, de veintidós años de edad, estado soltero, profesión obrero agrícola, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, barba poca, color bueno, sin señas particulares; avecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 1 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz.

JG—2419

3.535

RODRIGUEZ GARCIA, Pedro; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Cuevas, Ayuntamiento de idem, provincia de Almería; de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Cuevas; sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Huércal-Overa (Almería), para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería pesada, don Mariano Cardona y Serra, de guarnición en Murcia, bajo apercibimiento que será declarado rebelde si no lo efectúa.—Murcia, 5 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona.

JG—2343

3.536

RODRIGUEZ HERNANDEZ, José; es hijo de Hermógenes y de Ignacia,

natural de Valdecarros, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de estado soltero, oficio carpintero, su estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, frente estrecha, su aire marcial, producción regular; señas particulares, ninguna, tuvo entrada en la Caja de recluta de Salamanca; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, D. Luis Salas Caballero, residente en los pabellones del expresado regimiento (Valladolid), bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

JG—2401

3.537

RODRIGUEZ MENDEZ, Francisco; hijo de José y de Francisca, natural de Carantofia, provincia de La Coruña, de estado soltero, jornalero, soldado de Infantería de Marina, de treinta y un años de edad, desconociéndose sus señas personales y su último domicilio; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, en el Juzgado permanente de causas del Departamento.—El Ferrol, 5 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Bugallo.

JM—2318

3.538

RODRIGUEZ PEREZ, Agapito; hijo de Francisco y de Ramona, natural de Olmillos de Castro, provincia de Zamora, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,660 metros; pelo, cejas y ojos castaños, nariz larga, barba naciente, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Olmillos de Castro; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid ante el Juez instructor D. José González Requerel, Capitán de Artillería con destino en el 16.º Regimiento Ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 4 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José González.

JG—2398

3.539

RODRIGUEZ TORREJON, Salustiano; hijo de Angel y Patrocinia, natural de Guadalupe, provincia de Cáceres, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,625 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz chata, barba poblada, boca grande, color moreno, frente pequeña, aire marcial, con una cicatriz en la barba; avecindado últimamente en Guadalupe (Cáceres); tuvo entrada

en la Caja de Recluta de Cáceres; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, D. Luis Salas Caballero, residente en los Pabellones del expresado Cuerpo (Valladolid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 4 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

JG—2387

3.540

ROSAS LOPEZ, Ramón; hijo de Juan Pedro y de María, natural de Castril, provincia de Granada, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,680 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba naciente, boca regular, color trigueño, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Castril (Granada); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadix, número 33, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Campamento de Paterna ante el Juez instructor D. Antonio Segado Chacón, con destino en el sexto Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Paterna (Valencia), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Campamento de Paterna, 7 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antonio Segado Chacón.

JG—2360

3.541

ROSICH GUELL, Ramón; hijo de Andrés y de Consuelo, natural de San Cugat del Vallés, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz pequeña, barba naciente, boca regular, color moreno, frente ancha, aire pesado, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Rodoná (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona, número 57, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón (Baleares) ante el Juez instructor D. Manuel Sousa Martorell, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería de Mahón, número 63, de guarnición en Mahón (Baleares), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Mahón, 5 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Sósas.

JG—2348

3.542

SACRISTAN HERNANDEZ, Avelino; hijo de Félix y de Manuela, natural de Narros del Puerto, provincia de Avila, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,670 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Narros del Puerto; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de

Recluta de Avila para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid ante el Juez instructor D. José González Regueral, Capitán de Artillería con destino en el 16.º Regimiento Ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 1 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José González. JG—2402

3.543

SALCINES SIERRA, Agustín; natural de Laredo (Santander), hijo de Juan y de Rafaela, soltero de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el día 26 del actual para ir al servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas y Casado. JM—2338

3.544

SALUDAS GISTAN, Joaquín; hijo de Vicente y de María, natural de Sin y Salinas, provincia de Huesca, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sin y Salinas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barbastro, para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Juez instructor D. Mariano Sancho Brased, de Artillería, con destino en el noveno Regimiento Ligero, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza a 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Mariano Sancho. JG—2418

3.545

SAN JULIAN GALLO, Ricardo; natural de Laredo (Santander), hijo de Ramón y de Visitación, soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el día 26 del actual para ir al servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas y Casado. JM—2339

3.546

SANCHEZ ALBARRAN, Benigno; hijo de Rafael y de Francisca, natural de Gajate (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Gajate (Salamanca), y sujeto a expediente

por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca, número 90, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar de Cáceres ante el Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—2303

3.547

SANCHEZ PAGES, Emilio; hijo de Santiago y de Adelaida, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, y cuyas señas personales son: estatura 1,71 metros, pelo castaño, ojos castaños, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poblada, boca regular, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Figueras (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Campeny, Capitán de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento Zapadores Mina-dores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 3 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Jacinto Andreu. JG—1290

3.548

SANCHEZ QUILES, Miguel; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Ayora (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de edad veintidós años; domiciliado últimamente en Llausá (Gerona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejó, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Salvador Monfort. JG—2322

3.549

SERRANO CORRAL, Marcelino; hijo de José y de Francisco, natural de Navarrozal, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,60 metros, rasgos demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en Navarrozal, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez del Regimiento

Infantería la Victoria, número 76, D. Quirico Martín Ramos, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —Salamanca, 6 de Marzo de 1924.—El Alférez Juez instructor, Quirico Martín. JG—2378

3.550

SOBREDO FERNANDEZ, Rogelio; hijo de Antonio Sobredo y de Josefa Fernández, natural de Lombillo (Los Barrios de Salas), provincia de León, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,550 metros, domiciliado últimamente en Lombillo (Los Barrios de Salas) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en León, ante el Juez instructor D. Hipólito Alvarez Orués, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 3 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Hipólito Alvarez. JG—2330

3.551

SOLER ESTUCH, Adelino; hijo de Bautista y de Emilia, natural de Ador, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Ador (Gandia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor D. Francisco Adán Gálizal, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 5 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Francisco Adán. JG—2408

3.552

SUBIRA CASANOVAS, Fernando; hijo de Napoleón y de Rosario, natural de Arenys del Mar, Ayuntamiento de Idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio albañil, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Arenys del Mar, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Fernando Galvo Herrera, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 4 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Galvo. JG—1276

3.553

SUNER COLONER, Ramón; hijo de José y de Ana, natural de Rimmors (Gerona), estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olet, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor, don Salvador Monfort Montlejo, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Salvador Monfort.

JG—2323

3.554

TEJERINA DEL BLANCO, María; hijo de Ramón y de Nicolasa, natural de Holleros, provincia de León, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, estado soltero, oficio jornalero, pelo castaño, nariz regular, barba poca, color moreno; domiciliado últimamente en Holleros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de León, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Julio Guadea Lozano, Teniente con destino en el Regimiento Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Julio Guadea.

JG—2333

3.555

TORREMOCHA GARCIA, Vicente; hijo de Rafael y de Elisa, natural de Alcira, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, residente últimamente en Carcagente; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcira, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor, D. Francisco Adán Cañizal, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 5 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Francisco Adán.

JG—2403

3.556

TUBANES LLANOS, Matías; hijo de Manuel y de María Antonia, natural de Pumarajo de Tera (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en Caicedilla de Tera (Zamora), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tera, número 80, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de

treinta días en el Juzgado militar de Cáceres, ante el Juez instructor, don Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 4 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Miguel García Gutiérrez.

JG—2301

3.557

URREA AMEZAGA, Julián; hijo de José y de Lucía, natural de Bilbao, de estado desconocido, profesión marino mercante, de veinte años de edad, cuerno regular, cejas y ojos y pelo castaños, boca, nariz y frente regulares, color bueno, barba saliente; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por prófugo de marinería; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta don Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en dicho expediente.—Bilbao, 8 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—1284

3.558

VALENCIA ACOSTA, Juan; hijo de Juan y María, natural de Teror (Gran Canaria), Ayuntamiento de idem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,591 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barba recortada, boca regular, color trigueño, frente regular, aire bueno, producción buena, señas particulares ningunas; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. José Arbat Pomanta, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Palmas, 28 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Arbat.

JG—2341

3.559

VEREMUNDO PEÑA MANTEROLA, Antonio; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión marino mercante, de veintidós años de edad, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, no usa barba, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Vitoria (Alava); procesado por prófugo de marinería; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le instruye.—Bilbao, 8 de Marzo de 1924.—El Juez, Ramón Rodríguez.

JM—1282

3.560

VIDAL PALONARES, José; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Tabernes de Valldigna (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de

veintidós años de edad, su estatura 1,620 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas idem, ojos oscuros, nariz recta, barba ancha, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Cetta (Francia); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez del regimiento Infantería Princesa número 4, D. Julio Recio Andree, en Alicante.—Alicante, 4 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio.

JG—1280

3.561

VICENTE ALVAREZ, Salvador; hijo de Jerónimo y de Gabriela, natural de Alba de Yeltes (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,555 metros, pelo negro, cejas largas, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente ancha; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ciudad Rodrigo número 91, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar de Cáceres ante el Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 3 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Miguel García.

JG—2322

3.562

VICENTE GARCÉS, Pedro Valentín; hijo de José y de Regina, natural de Sarrion, provincia de Teruel, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en América del Norte, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Teruel para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. José Ferrer Mur, Teniente de Artillería con destino en la Comandancia de Artillería de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, José Ferrer.

JG—1287

3.563

VIEITES BUSTO, Maximino; hijo de Manuel y de Genoveva, natural de San Martín de Orois, Ayuntamiento de Mugia, provincia de La Coruña, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Fernando Calvo Herrera, con destino en el regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Calvo.

JG—1285

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BILBAO—ENSANCHE

Don Adolfo de Arriaga y Rivero, Secretario del Juzgado de primera instancia del distrito del Ensanche, de Bilbao y su partido.

Doy fe: Que en el asunto de que se hará mención se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa de Bilbao a 19 de Abril de 1924; vistos por el Sr. D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de la misma y su partido los precedentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos por doña María Elena Monte, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y vecina de Buenos Aires (República Argentina), representada por el Procurador D. Emilio Valdivielso y Ramos, bajo la dirección del Abogado D. Alberto de Otaduy y Arsuaga, contra D. Jesús, D. José, doña Emiliama y D. Ladislao Monte y Samaniego, también mayores de edad, con domicilio los tres primeros en dicha ciudad de Buenos Aires y el último en Madrid, representados por el Procurador D. Antonio Valdivielso, bajo la dirección del Letrado D. Antonio Pérez Carranza, y a mayor abundamiento contra todas otras personas ignoradas que pudieran considerarse con derecho a reclamar y oponerse a las pretensiones deducidas, siendo parte también en los autos como demandado el Ministerio Fiscal, sobre declaración de hija natural de don Isidoro Monte Samaniego y única y universal heredera del mismo,

Fallo que debo declarar y declaro: 1.º Que la demandante doña María Elena Monte tiene derecho a gozar de la condición legal de hija natural de D. Isidoro Lorenzo, conocido por don Isidoro Monte Samaniego. 2.º Que por el fallecimiento abintestato de éste en estado de soltería, es su heredera legítima única la nombrada doña María Elena Monte.

Así por esta mi sentencia y sin hacer especial declaración de las costas causadas en este juicio, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Navarro Rodríguez."

La sentencia preinserta fué publicada en el mismo día de su fecha; y para insertar en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, al objeto de que sirva de notificación a los demandados ignorados que pudieran considerarse con derecho a reclamar contra la expresada sentencia, expido el presente en Bilbao a 22 de Abril de 1924. — Ante mí, Licenciado Adolfo de Arriaga.—V.º B.º el Juez de primera instancia, Pedro Navarro. X 1282

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 23 del actual por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de

esta Corte, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Alfonso Bilbao, contra D. Pedro Morales Blaya y D. Jacobo Morales Recoio, sobre secuestro, y en los que se constituyó hipoteca a favor del Banco, sobre una casa sita en esta Corte, distrito judicial y municipal del Hospital, barrio de las Delicias, correspondiente a la segunda Sección del Registro de la Propiedad del Mediodía, calle del General Lacy, señalada con el número 16, que constará de planta baja, entre-suelo, principal, primero, segundo, tercero, cuarto y ático, ha acordado hacer saber, por medio del presente edicto a los segundos acreedores hipotecarios, D. Juan Morales del Campillo, D. Pedro Cabrán Navarro, D. Felipe Argüé e Ibáñez y D. Agustín Sáinz Rodríguez, la existencia de este procedimiento, para que puedan intervenir en su día en la subasta de la finca hipotecada si les convinieren.

Madrid, 24 de Abril de 1924.—El Secretario, P. S., Arturo Roldán.—Visto bueno.—El Juez de primera instancia, Antonio Falcón.

RIAZA

X—1280

Don Juan Angel Gómez Alarcón, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio universal a instancia del Procurador D. Francisco Andrés Pérez, en nombre y representación de doña Juliana Cerezo Arranz, sobre adjudicación de bienes de varias capellanías colativas fundadas en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Manto, de esta villa, por D. Manuel de Santos Sáenz y González, natural de Rianza, en testamento otorgado por el mismo en 31 de Agosto de 1651 ante el Escribano de Rianza D. Melchor Martínez, si bien difirió en dicho documento la fundación para la fecha del fallecimiento de su esposa doña María Maldonado y Abad de Zúñiga, que tuvo lugar en 13 de Marzo de 1689, cuya fecha es la de la fundación. Se reclaman, además, las capellanías siguientes:

De Animas, fundada por D. Alonso López del Río; de D. Luis López, señalada con el número 5 en el plan de uniones; de San Pedro, con el número 17; de Juan Ramírez, número 10; de Alonso López, número 13; de Juan Gómez Bravo, número 20; todas estas fundadas por doña Juana Ramírez. Se hace constar, asimismo, que la reclamación se entabló por doña Juliana Cerezo Arranz, que se atribuye el parentesco, canónicamente en cuarto grado y civil en quinto, con D. Melchor Gil y Rodríguez, Presbítero, Cura propio de Riofrío, adjudicatario y último poseedor de los bienes de las capellanías mencionadas por sentencia del Tribunal de la Rota, de fecha 23 de Mayo de 1838.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 1.105 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, para convocar a las personas que se crean con derecho a las mencionadas capellanías, con

Juzgado a hacer uso de su derecho en el término de treinta días siguientes al de la publicación de este edicto en la *GACETA DE MADRID*. Se hace constar, además, ser éste segundo llamamiento, y que en virtud del primero no ha comparecido nadie alegando su derecho a las expresadas capellanías.

Dado en Rianza a 14 de Abril de 1924.—Saturnino Rodríguez.—Juan Angel Gómez.

JC—67

SALAMANCA

D. Jaime de Olaortua y Arana, Juez de primera instancia de Salamanca.

Hago saber: Que habiendo acudido a este Juzgado D. Serafín Martín Hernández, mayor de edad, casado, administrador particular y propietario, vecino de esta capital, en concepto de tutor de los menores Justa y José Capón García, de veintidós y diez años de edad, respectivamente, naturales de esta ciudad, en la que están domiciliados, hijos de D. Emilio y de doña Francisca, difuntos, incoando el oportuno expediente, en solicitud de que se les autorice para sustituir el expresado primer apellido Capón, por el de Martín, que es con el que se les conoce y llama, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento para la ejecución de la ley del Registro civil, se publica por el presente edicto dicha solicitud a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, dentro del término de tres meses, a contar desde el día de la publicación del presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Salamanca, 15 de Abril de 1924.—Ante mí, Rafael de la Cuesta.—El Juez de primera instancia, Jaime de Olaortua.

X—1279

JUZGADOS MUNICIPALES

VILLANUEVA DE TAPIA

D. Tomás Arias Salgado, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, se proveerá con estricta sujeción a lo que preceptúa el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Lo que se hace público por medio del presente para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en la *GACETA DE MADRID* y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, puedan presentar sus solicitudes los aspirantes que lo deseen ante el Sr. Juez de primera instancia de Archidona, debiendo hacer constar que la población de este término municipal es de 1.569 habitantes de derecho y 1.529 de hecho.

Villanueva de Tapia (Málaga), 14 de Abril de 1924.—El Juez municipal, Tomás Arias Salgado.

JC—6572

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 26